



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

RESOLUCION No. 156

DEL 04 DE Mayo DEL 2.015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DISTRIBUCION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, VIGENCIA 2.015

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza No. 001 de 1997(Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental) y,

CONSIDERANDO

Que la Gobernación Departamental mediante Resolución No. 001518 del 14 de Abril del 2015, realizó unas modificaciones al presupuesto de gastos de la Entidad, donde asignó una partida presupuestaria a favor de la Contraloría General del Departamento, por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$335.000.000)**.

Que dicha suma necesariamente tiene que ser distribuida en el presupuesto de gastos de la Contraloría Departamental, para que se legalice y pueda ser afectada en la posterioridad.

Que en el presupuesto de gastos de la Entidad, existen rubros presupuestales que necesitan ser alimentados para así poder cumplir con los compromisos que a bien pueda adquirir la Entidad.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Distribuir en el presupuesto de Gastos de la Contraloría General del Departamento la suma de: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$335.000.000)**, de conformidad como se irriga a continuación:

RUBRO	C O N C E P T O	V A L O R
1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	100.000.000
1.1.1.6	Prima de Vacaciones	5.000.000
1.1.1.7	Prima de Navidad	8.000.000
1.1.1.14	Intereses sobre cesantías	2.000.000
1.1.1.16.1	Capacitación	45.000.000
1.1.1.16.2	Bienestar Social y estímulos	40.000.000
1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	49.700.000
1.1.2.1	Remuneración de Servicios Técnicos	2.700.000
1.1.2.2.	Personal Supernumerario	7.000.000
1.1.2.3	Honorarios	40.000.000

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

1.1.3	CONTRIBUCIONES DE INHERENTES A NOMINAS	12.000.000
1.1.3.1	SECTOR PRIVADO	10.000.000
1.1.3.1.1	Aportes a Fondo Cesantías	10.000.000
1.1.3.2	SECTOR PUBLICO	2.000.000
1.1.3.2.1	Aporte Cesantías	2.000.000
1.2	GASTOS GENERALES	173.300.000
1.2.1	ADQUISICION DE BIENES	32.300.000
1.2.1.1	Compra de Equipos	25.000.000
1.2.1.2	Materiales y Suministros	7.300.000
1.2.2	ADQUISICION DE SERVICIOS	141.000.000
1.2.2.1	MANTENIMIENTO	30.000.000
1.2.2.2	Servicios Públicos	2.000.000
1.2.2.4.1	Viáticos	60.000.000
1.2.2.4.2	Gastos de Viajes	45.000.000
1.2.2.8	Seguros	4.000.000
	TOTAL	335.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución, enviase a las áreas de presupuesto, Almacén, Tesorería y al Archivo de Despacho del contralor, para los ajustes a que haya lugar que realizar, en las diferentes dependencias respectivas.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha 4 de mayo de 2015 de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los cuatro (4) días del mes de Mayo del dos mil quince (2.015)

JUSTIMANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

Página Web: www.contraloriasai.gov.co

